



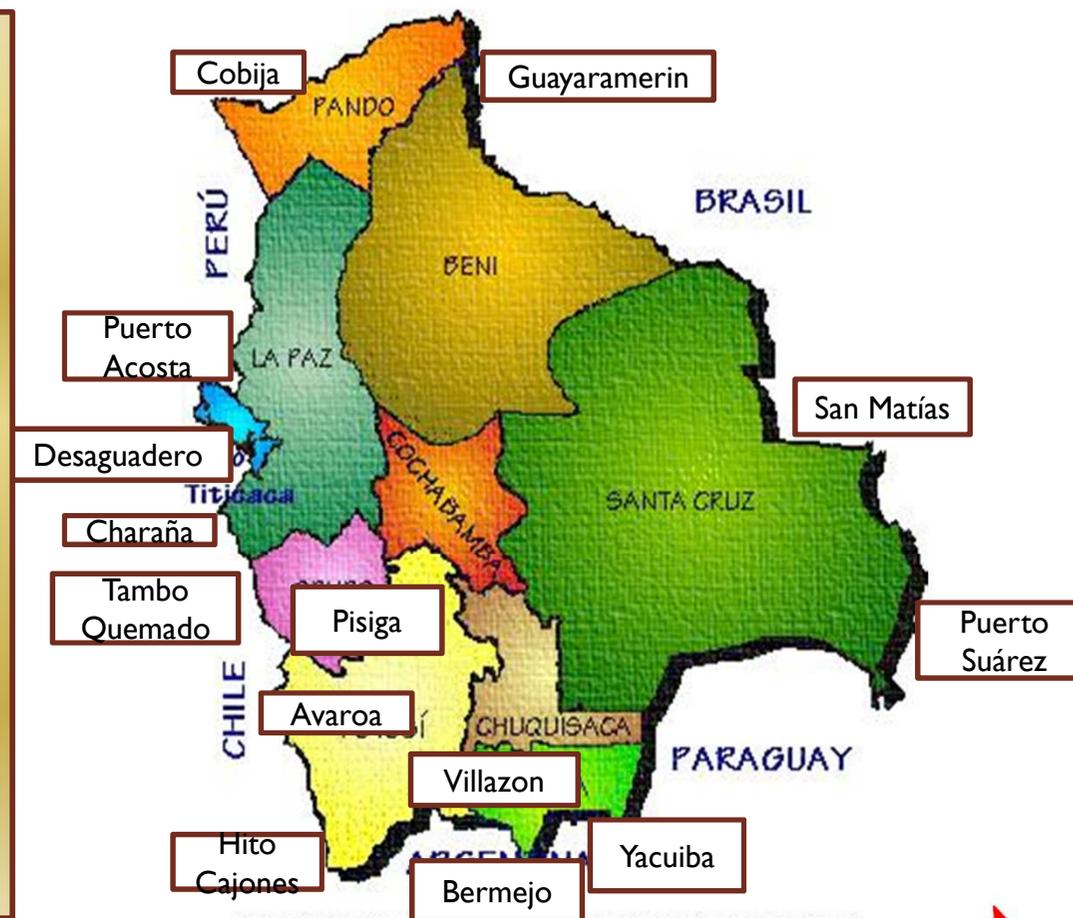
Gestión Coordinada de Fronteras

Septiembre 2013

Lima - Perú

Gestión Coordinada de Fronteras

La ANB trabaja de forma estrecha y continua con sus pares de los países vecinos para facilitar el comercio, dando como resultado la implementación de Controles Integrados de Frontera, mecanismo por el cual las instituciones de control fronterizo trabajan de manera conjunta y coordinada permitiendo un mayor y mejor control en las principales fronteras de Bolivia.



ARGENTINA

Ley 1882 de 25/06/1998 ratifica el Acuerdo sobre Controles Integrados de Frontera entre Argentina y Bolivia, suscrito 16/02/1998.

XXII Protocolo Adicional al ACE 36 Bolivia – MERCOSUR del 30/12/2004 sobre Facilitación del Comercio que establece Áreas de Control Integrado. Bolivia ratifica D.S. 28192 de 27/05/2005

La ANB operativiza el control conjunto de comercio exterior con la Administración Federal de Ingresos Públicos desde el año 2000 en cabecera única (lado argentino) para mejorar los controles de mercancías, personas y vehículos. Funcionan las 24 horas.

BRASIL

XXII Protocolo Adicional al ACE 36: Control Integrado

Corumbá– Puerto Suárez:

cabecera única, funciona el control integrado en AGESA – BR desde 01/03/2012, inicia sus actividades 01/03/2012 y el reglamento operativo adoptado por la ANB con RD-01-025-09 de 23/12/2009 y Brasil con Portaria N°80 de 5/12/2012. A nivel técnico el reglamento fue adoptado por ambos países el 27/03/2012.

San Matías– Cáceres :

cabecera única en puesto militar Corixa - Brasil. Inicia sus actividades 04/03/2013 y el reglamento operativo fue adoptado por Bolivia mediante Resolución Administrativa RA-PE 01-003-13 de 19/06/2013 y por Brasil con la publicación en el Diario Oficial de la Unión de la Portaria N°54 de 20/03/2013.

Aduana Nacional

Porque Bolivia Importa... y Exporta!

BRASIL

Fronteras en proceso de implementación:

- Guayaramerín–Guajara-Mirím: pendiente reunión bilateral, se continuará coordinación de avances en control integrado, cabecera única lado Brasil, puente internacional sobre río Mamoré.
- Cobija– Brasiléia : pendiente definición de operativizar control integrado. Se realizó I Reunión Comité Fronterizo 17/10/2012.

Se realizó la IV Reunión Bilateral de Aduanas, el 27 y 28 de agosto de 2012, en Brasilia DF – Brasil.

- Áreas de fiscalización continuarán con el intercambio de información, en análisis su sistematización.



Aduana Nacional

Porque Bolivia Importa... y Exporta!

CHILE

Convenio sobre Controles Integrados entre Bolivia y Chile, suscrito 17/02/2004. Ratificado con Ley 3453 - 27/07/2006.

- **Pisiga – Colchane** : doble cabecera, funciona el control integrado de forma permanente (tránsito, vehículos turísticos y Exp. e Imp.)
- **Charaña – Visviri** : cabecera única (Visviri) con control integrado permanente. (personas, apertura tránsitos y registro vehículos turísticos). En Charaña importaciones. Gestiones infraestructura y antena de comunicación. A futuro doble cabecera.
- **Tambo Quemado – Chungará**: doble cabecera, control integrado de todos los servicios. Se instalará escáner móvil y antena.
- **Estación Avaroa – Ollagüe**: cabecera única (Ollagüe), hasta 2010 se realizaron ejercicios de control integrado. No esta en funcionamiento existen gestiones con Cancillería. Aduana Nacional tiene habilitado todos los regímenes aduaneros.
- **Hito Cajón**: no existe infraestructura de ambos países, no se realiza control integrado. Gestiones con Cancillería. ANB en instalaciones de la empresa Tierra S.A., internación materia prima y exp. borax.

Aduana Nacional



Parque Bolivia Importa... y Exporta!

PERÚ

Decisión 502 de la CAN: Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF). Aprobado el 22/06/2001.

El 16/05/2012 se realiza en La Paz Reunión Junta Administradores CEBAF, acuerdan que el Diseño Complejo Fronterizo CEBAF-Desaguadero aprobarse en 2013, construcción 2014 y funcionamiento todas las entidades de control 2015. Cronograma a confirmar por la Cancillería Peruana

II Reunión de Autoridades Aduaneras-Puno, Perú, el 5-6/09/2012. Se continuará el intercambio de información de exportaciones, importaciones, tránsitos y cantidad de vehículos de carga (marco Acuerdo de Intercambio de Información suscrito el 2003). Pendiente de avanzar en el intercambio de información en línea.

PERÚ

Desaguadero - CEBAF

8/04/2013 se inicia las operaciones de control Integrado de Doble Cabecera, únicamente entre Aduanas, de manera temporal hasta la implementación de la cabecera única lado Perú CEBAF- Desaguadero. Se realiza tránsito aduanero de importación y exportación.

Hito IV

Una vez que se concluya los tramos de las vías carreteras como paso de transporte internacional. Coordina el Viceministerio de Transportes y Cancillería.

PARAGUAY

Acuerdo Interinstitucional de Asistencia y Cooperación Mutua en Asuntos Aduaneros entre las Aduanas de Bolivia y Paraguay el 21/04/2005, que faculta el establecimiento de Áreas de Control Integrado (inscrito como XXV Protocolo Adicional al ACE 36 Bolivia – MERCOSUR)

- **Hito Cañada Oruro (B) – Infante Rivarola (P):** En funcionamiento únicamente control aduanero. Paraguay construye la infraestructura para las instituciones de control (Aduana, SENASAG, Migración y Policía).
- **Hito Villazón (B) – Puesto Garay (P):** No operativizado, sujeto a análisis flujo comercial.

En revisión Reglamento de Controles Integrados.



GRACIAS

Patricia Palomeque De la Cruz
ppalomque@aduana.gob.bo
Dpto. Asuntos Internacionales